



PERU

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto
Nacional Penitenciario

Acta N° 006-2018-INPE/CCSCI-ET

En la ciudad de Lima, siendo las 10:15 a.m. del día 28 de agosto de 2018, en la Sala de Reuniones del segundo piso de la Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario, sito en Jr. Carabaya N°456, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Equipo Técnico del Sistema de Control Interno de la Sede Central para la elaboración del diagnóstico y Plan de Trabajo en el marco del proceso de implementación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Penitenciario.

I. ASISTENTES

- Aquije Osorio, Milagritos Roxana
- Richard en representación de la Dra. Delia Atuncar Iribari
- Vite Cardoza, César Augusto
- Ramos Valdez, Dante Francisco
- Portillo Soto, Walter Hugo
- Romero Flores, Paulo César
- Ochoa Torres, Julián Modesto
- Escalante Sánchez, Marco Antonio

II. AGENDA

1. Presentación de Consultor Externo Sr. Julián Espinoza Cavero. Profesional encargado de realizar: El Plan de Trabajo de "Identificación, Análisis y Evaluación de la Gestión del Riesgo, el Diagnóstico y Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno (SCI) del Instituto Nacional Penitenciario – INPE de la Sede Central"
2. Exposición y Presentación del Consultor Externo sobre el Plan de Trabajo: Diagnóstico SCI – INPE, al Equipo Técnico del SCI – INPE. Acciones que desarrollarán durante el mes de setiembre y que forman parte del primer producto o entregable a cargo del Consultor Externo.
3. Alcances para la Identificación de Riesgos: Metodología y Técnicas a usar según la "Guía de Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control interno en las Entidades del Estado" Resolución de Contraloría N° 004-2017- CG
4. Arribar a acuerdos técnicos y elaboración de Actas de reuniones.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

Contando con el quorum necesario, se dio inicio a la sesión e hizo uso de la palabra al Consultor Externo, quien informó sobre las acciones que se vienen desarrollando en relación al servicio contratado para efectuar el diagnóstico para la implementación del SCI. En tal sentido, el desarrollo de la sesión se llevó a cabo, según el siguiente detalle:

1. Presentación del Consultor Externo a cargo del Ing. Escalante. Miembro del Equipo Técnico del SCI – INPE.



2. Desarrollo de la exposición mediante PPT sobre el Plan de Trabajo: Diagnóstico SCI – INPE, al Equipo Técnico del SCI – INPE. Acciones que desarrollarán durante el mes de setiembre y que forman parte del primer producto o entregable a cargo del Consultor Externo.

Mientras se iba desarrollando la exposición se fue haciendo precisiones respecto al alcance de la Evaluación de Riesgo y que Macro procesos van a ser incluidos durante el levantamiento de la información.

A nivel de cronograma para el desarrollo del primer producto Anexo 13. Los miembros del Equipo Técnico pidieron que el seguimiento y monitoreo sea a partir de la primera semana de setiembre. Con un tiempo de duración de una (1) hora aproximadamente.

A nivel de Propuesta de Alcance y Plan de Trabajo de Diagnóstico del SCI - INPE 2018, Los miembros del Equipo Técnico solicitaron que se incluya a un coordinador responsable de su área o macro proceso.

También hubo consenso respecto la entrega en archivo PDF de la Presentación vía correo electrónico a los miembros del Equipo Técnico para su conocimiento y formalidad de trabajo.

3. Finalmente, se propuso que la siguiente reunión se lleve a cabo el día viernes 10 de setiembre de 2018, con el fin de efectuar el seguimiento de las acciones realizadas.

IV. ACUERDOS

En la presente reunión el Equipo Técnico de Control Interno de la Sede Central, arribaron a los siguientes acuerdos:

Primero. Los miembros del Equipo Técnico aprueban los 16 Macro procesos a desarrollarse durante el levantamiento de información para cumplir con el Anexo 13. Los Macro procesos a desarrollarse son:

Procesos Estratégicos (5): Planificación Institucional, Comunicación e Imagen Institucional, Modernización Institucional, Formación y Desarrollo Institucional y Asuntos Internos.

Procesos Misionales (4): Reinserción Social en Reclusión, Reinserción Social en Medio Libre, Salud Penitenciaria y Gestión del Registro e Información Penitenciaria.

Procesos de Apoyo (7): Gestión Presupuestaria, Gestión Administrativa, Recursos Humanos, Gestión Financiera y Contable, Gestión de TIC, Logística, Asuntos Jurídicos y Legales.

Quedando fuera 03 Macro procesos por no corresponder: (1) Relaciones Interinstitucionales e intergubernamentales, (2) Infraestructura Penitenciaria y (3) Control Interno



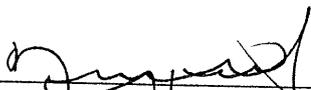
PERÚ

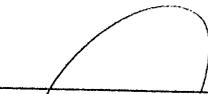
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto
Nacional Penitenciario

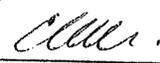
- Segundo.** Aprobar el Plan de Trabajo de Identificación de Riesgos, Matrices de Gestión del Riesgo y su Cronograma de Acciones.
- Tercero.** Incluir en el Plan de Trabajo a los Coordinadores por Área, quienes cumplirán funciones de responsabilidad frente a su equipo de trabajo de su área o por macro proceso ya definido
- Cuarto.** El equipo Técnico se reunirá todos los fines de semana (viernes) a las 10:00am en la sala de reuniones del segundo piso de la sede central, a fin de analizar, verificar y revisar el avance del levantamiento de información para el Diagnóstico de SCI – INPE, cronogramado por días y semanas de avance.
- Quinto.** Remitir a las áreas un memorándum Múltiple respecto de la necesidad de implicar y efectuar el Análisis de la Gestión de Riesgos, que llevará a tener un Diagnóstico SCI – INPE – 2018.

En el día, siendo las 11:10 horas, se da por concluida la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

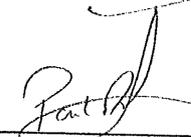

Aquije Osorio Milagritos Roxana

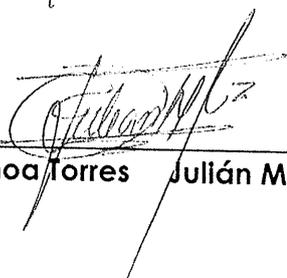

Atuncar Iribari Delia


Vite Cardoza Cesar Augusto


Ramos Valdez Dante Francisco


Porfillo Soto Walter Hugo


Romero Flores Paulo Cesar


Ochoa Torres Julián Modesto


Escalante Sánchez Marco Antonio



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
UNIDAD DE ORGANIZACION Y METODOS
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO
RECIBIDO

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Diálogo y de la Concertación Nacional"

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Firma: [Signature]
Hora: 16:45 Reg: [Signature]

MEMORANDO MULTIPLE N° 001-2018-INPE/PCCSCI

Estimados Señores (as):

- RUBEN RAMON RAMOS – Director de Tratamiento Penitenciario
- DELIA ATUNCAR IRRIBARI – Directora de Medio Libre
- SERGIO HARO HUAPAYA – Director de Seguridad Penitenciaria
- MILAGRITOS AQUIJE OSORIO – Directora de Registros Penitenciarios
- EFRAIN NUÑEZ ZELAYA – Jefe de Asuntos Internos
- EDWARD REBAZA IPARRAGUIRRE – Gerente (E) General
- JANET SANCHEZ GERRERO – Jefe de la Oficina de Imagen y Comunicación
- VIRGILIO SILVA ZUÑIGA – Jefe de Oficina General de Administración
- MARCO SANCHEZ SICCHA – Jefe de la Oficina de Informática
- TATIANA GUEVARA INOCENTE – Jefa de la Unidad de Logística
- DANTE RAMOS VALDEZ – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
- MARTHA ARAUCO PADILLA – Jefa de Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- MARCO LUJAN DEL CARPIO – Jefe de Oficina de Estadística
- LUIS ACERO ROJAS – Jefe de Oficina de Organización y Métodos
- JAVIER ARCOS TAPIA - Jefe de la Unidad de Presupuesto
- JAVIER ORMEA VILLAVICENCIO – Jefe de Unidad de Planeamiento

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA DE ASUNTOS INTERNOS
RECIBIDO
Firma: [Signature]
Hora: 16:45 Reg: [Signature]

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA DE ASUNTOS INTERNOS
RECIBIDO
Firma: [Signature]
Hora: 16:45 Reg: [Signature]

Asunto : Metodología del Sistema de Control Interno
Fecha : Lima, 29 de agosto de 2018

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
UNIDAD DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
Firma: [Signature]
Hora: 16:45 Reg: [Signature]

Mediante la presente, me complace saludarlos cordialmente y que, siendo necesario implementar el Sistema de Control Interno en nuestra entidad, es que se determina utilizar la metodología de trabajo para el Diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional Penitenciario – INPE, el cual se basa completamente en la Guía para la Implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, aprobada con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

Que, mediante el Plan de Trabajo denominado: "Identificación, Análisis y Evaluación de la Gestión del Riesgo, el Diagnóstico y Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno (SCI) del Instituto Nacional Penitenciario-INPE de la sede central", se establece la hoja de ruta para llevar acabo lo siguiente e

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION
RECIBIDO
Firma: [Signature]
Hora: 16:30 am Reg: [Signature]

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
RECIBIDO
29 AGO 2018

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
UNIDAD DE ESTADISTICA
RECIBIDO
Firma: [Signature]
Hora: 16:54 Reg: [Signature]

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
UNIDAD DE LOGISTICA
Fecha: [Signature]
Firma: [Signature]
Hora: 16:54 Reg: [Signature]

RECIBIDO
Firma: [Signature]
Hora: [Signature]

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Firma: [Signature]
Hora: [Signature]



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- **Actividad 5:** Mes setiembre
Diagnóstico SCI -INPE, de la Etapa II: Identificación de Brechas. Que cumple dos tareas: **Tarea 4** (Desarrollo del Anexo 13) y **Tarea 7** (Desarrollo del Anexo 14)
- **Actividad 6:** Mes octubre
Plan de Trabajo en base a los resultados del Diagnóstico del SCI-INPE, de la Etapa III: Elaboración del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas. Que cumple dos tareas: **Tarea 2** (Desarrollo del Anexo 15) y **Tarea 3** (Desarrollo del Anexo 16).

Por tanto, siendo de interés primordial para la entidad el cumplimiento de la citada normatividad y propugnar el fortalecimiento de nuestro Sistema de Control Interno es que determino que se ponga de conocimiento al Comité Central de Control Interno del INPE (Resolución Presidencial N° 047- 2014-INPE/P), al Equipo Técnico del Sistema de Control Interno del INPE (Resolución Presidencial N° 010-2018-INPE/SG) y a los demás funcionarios y servidores públicos para su cumplimiento y ejecución en los plazos estimados.

Atentamente,

.....
CLAUDETT KATERINA DELGADO LLANOS
Presidenta
Comité Central del Sistema de Control Interno

Taller de Elaboración de Matriz de Gestión de Riesgos del SCI – INPE

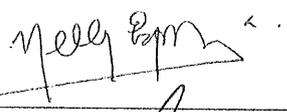
Fecha : Miércoles 29.08.2018
Hora : 3:00 pm. a 4:00pm.
Lugar : Dirección de Medio Libre

Objetivos de Taller:

Capacitar en metodologías y herramientas a los Facilitadores, Equipo de Trabajo de SCI, Coordinadores, Personal Clave para que puedan:

- Comprender que es un Riesgo y como se mide
- Identificar Riesgos de Procedimientos
- Evaluar el Nivel actual de cada riesgo identificado
- Elaborar Planes de Implementación de Mitigación de Riesgos

Relación de Participantes

Nombres y Apellidos	Área o Unidad Orgánica	Firma
01. Julián Ochoa	Unidad de Planeamiento	
02. Luis Acero	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	
03. Nilda Cornelio	Subdirección de Trabajo y Comercialización	
04. Edgard Meza		
05. Gregory Incio		
06. Nelly Espinoza	Dirección de Medio Libre	
07. Cesar Vite	D.S.P.	
08. Milagritos Aquije		
09. Luis Juárez	OLIA	